



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 7 de junio de 2013.-

VISTO:

El CUDAP: EXP-USL 9867/2012, mediante el cual el Secretario Administrativo de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dr. Eloy Salinas, solicita la adquisición de equipamiento informático, con destino a las distintas Áreas dependientes de dicha Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que con la adquisición del equipamiento que nos ocupa, se intenta cubrir las necesidades de las distintas dependencias y que además no se vean afectadas las actividades académicas previstas para el presente año.

Que los Directores de Departamento, en actuaciones glosadas al presente Expediente, elevan las distintas necesidades en informática, formuladas por las Áreas correspondientes.

Que a fs. 1, el Vice Decano presta acuerdo favorable a la realización del trámite en cuestión.

Que con el referido llamado a Licitación Privada, se han cumplimentado todos los pasos exigidos por el Artículo 25° - Apartado C) del Decreto n° 1023/01; Decreto Nacional n° 893/12 y la Ordenanza C.S. n° 14/10.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo autorizando a la adjudicación de la Licitación Privada.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE QUÍMICA BIOQUÍMICA Y FARMACIA
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada a las firmas: "CORADIR S.A." (\$ 73.299,00) y "HUARPES S.R.L." (\$ 53.261,83), para la adquisición de equipamiento informático, con destino a las distintas Áreas dependiente de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia.

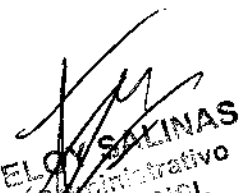
ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras a emitir las pertinentes Ordenes de Compra por la suma total de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA CON 83/100 (\$ 126.560,83).

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente contratación deberá afectarse con cargo a: 70-10: DECANATO (\$ 12.036,00) - 70-20: DEPARTAMENTO DE
Cde. Decreto n° 3/13.-

...///



Dr. ELOY SALINAS
Decano
Fac. Qca. Bqca. y Fca
UNSL



Dr. ELOY SALINAS
Sec. Administrativo
E.Q.B.F. - UNSL

INTERV.
E.P.F.



Aniversario
1973/2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química, Bioquímica
y Farmacia

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

///...

- 2 -

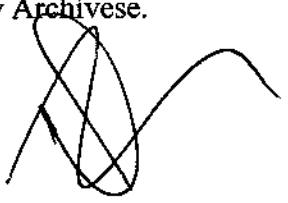
BIOQUIMICA Y CIENCIAS BIOLÓGICAS (\$ 25.048,60) - **70-30:**
DEPARTAMENTO DE FARMACIA (\$ 34.502,98) - **70-40: DEPARTAMENTO**
DE QUÍMICA (\$ 54.973,25) -4-43-436 (\$ 98.108,10) - 435 (\$ 28.452,73)- – Ejercicio
2013.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, insértese en el Libro de Decretos y Archívese.

DECRETO n° 3/13



~~DR. ELOY SALINAS~~
Subsecretario
E.F.F. - UNCL


DE JULIO PARA
DELEGADO
Fac. Cien. Exactas y Fís.
UNCL